

Bahía Blanca, 22 de Septiembre de 2014

DOSEM TRATAMIENTO PROLONGADO NUEVAS PLANILLAS

La Dirección de Obra Social de Empleados Municipales informa que a partir de la fecha comenzarán a implementarse nuevas planillas de tratamiento prolongado (además de las de Insulina y Anticonceptivos ya implementadas) para las patologías de:

- 1- Hipertensión (HTA)
- 2- Diabetes (antidiabéticos orales)
- 3- Dislipemia
- 4- Tiroides

La cobertura de todas éstas será del 70% a cargo de D.O.S.E.M., y del 30% restante a cargo del co-seguro (para el que estuviera adherido al mismo).

La metodología a utilizar es similar a la implementada en su momento para las ya en uso. En estos casos, todas las planillas deberán estar autorizadas por nuestro médico auditor previo a su utilización.

Sería importante establecer como metodología la solicitud de fotocopia de la planilla (aunque sea la parte superior en la que se plasman las indicaciones médicas) para luego adjuntárselo al troquel correspondiente a efectos de que, cuando se realice el control de facturación en D.O.S.E.M., pueda ser claramente identificada la operatoria.